

DEFENDAMOS LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los diferentes marcos de negociación colectiva en el sector financiero han sufrido un profundo deterioro en los últimos tiempos, fiel reflejo del progresivo desequilibrio de la relación de fuerzas entre los interlocutores sociales: el poder de las patronales se ha convertido en casi absoluto, mientras se ha reducido el papel de los sindicatos a meras comparsas.

Las consecuencias de todo ello saltan a la vista: los diferentes marcos de negociación colectiva (convenios de sector, acuerdos de empresa...) o desaparecen en la medida que se imponen las condiciones individualizadas (salarios, horarios, funciones, objetivos, etc.), o bien se mantienen como vía hacia los objetivos patronales, como ha ocurrido con los recientes acuerdos de desregulación de jornada, en las principales empresas bancarias.

Estos acuerdos suponen un golpe muy serio para el futuro del Convenio Colectivo para la Banca Privada. Baste decir aquí que con su firma se ha demolido una de las piedras angulares de este Convenio, como era la jornada laboral continuada de 8 a 15 horas. Así se ha mermado seriamente la capacidad y utilidad del Convenio como norma de referencia, situándolo a un paso de la marginalidad o desaparición efectiva.

Al Convenio Colectivo de Banca Privada lo habían convertido en una vía de continuas cesiones de derechos laborales, más que en un instrumento de reivindicación y avances. Desde que en el año 1980 la UGT firmara en solitario la renuncia al complemento de pensiones (en muchos casos, actuales Fondos), para los trabajadores de nuevo ingreso, los sucesivos procesos de negociación colectiva en Banca supusieron continuos goteos de retrocesos: pérdida de poder adquisitivo, congelación de las obligaciones empresariales sobre todas las pensiones, introducción de la jornada partida, supresión de la participación en los beneficios y pluses de residencia, movilidad funcional y geográfica a gusto de las empresas, etc.

Unas veces con la colaboración de CC.OO., otras con la UGT, otras también con el FITC. En conjunto o por separado, la patronal bancaria siempre contó, en la negociación colectiva y fuera de ella con unos interlo-

cutores que, además, le garantizaron la paz social que necesitaba para reconvertir el sector con la introducción de nuevas tecnologías, primero, y los procesos de cambios estructurales de fusiones, absorciones, cierres de oficinas y destrucción de empleo, después. Mientras tanto, las empresas bancarias imponían, en el día a día y al margen de cualquier tipo de negociación en la mayoría de casos, la individualización de los salarios (vía "salarios cerrados" y conceptos "voluntarios"), y la desregulación y empeoramiento de las condiciones de trabajo, con jornadas piratas y la loca carrera de la consecución de objetivos comerciales.

Pero todo ello no tenía porqué continuar siendo así. En el año 2002 la CGT superó por primera vez el 10% de representatividad en Banca privada, y accedió a la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo del Sector. Nuestra sola presencia bastó para que, al menos, se parara la continua sangría de derechos de los bancarios. Desde entonces se han firmado dos convenios colectivos, básicamente centrados en las revisiones salariales, el segundo incluso con nuestra firma. Cabe decir que, aunque no se logró rescatar las pérdidas salariales del cuatrienio anterior, sí se consiguió mantener el poder adquisitivo, rescatando la cláusula de revisión salarial.

Por ello debemos comprender que es en el marco de la negociación colectiva, donde los trabajadores podemos defender y ampliar nuestros derechos. Al viejo axioma de *"la unión hace la fuerza"*, los empresarios anteponen el *"divide y vencerás"*. De ahí que traten, por todos los medios a su alcance, de individualizar las condiciones de trabajo y de desregular la vida laboral, como mejor manera de eliminar cualquier oposición y cumplir sus objetivos de aumento de la productividad y beneficios, a costa de derechos laborales.

Creemos de vital importancia que CGT consolide y amplíe su presencia en la Comisión Negociadora del Convenio de Banca, y que también se haga presente en los otros Convenios del Sector financiero. CGT es el único sindicato que no está hipotecado ni política ni económicamente, por eso su voz es la de los trabajadores, sin interferencias ni distorsiones. Reivindicamos la negociación colectiva y el protagonismo de los trabajadores en ella para seguir avanzando, todos y todas, en derechos y dignidad.

Noviembre de 2010

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de BANCA, BOLSA, AHORRO, ENTIDADES DE CRÉDITO, SEGUROS Y OFICINAS Y DESPACHOS

C/ Alenza, 13 planta 2 - 28003 - MADRID

sp@fesibac.com

www.fesibac.com